



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-421-SE16 CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO "AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y ENTRETENCIÓN PARA ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO" Y APRUEBA BASES TECNICAS.

VALLENAR, 11 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2346

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 2286 de fecha 5 de Agosto. De 2016, mediante el cual se autoriza contratación vía Trato Directo "AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y ENTRETENCIÓN PARA ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO".

El Memo. N° 948, de Administración Municipal, de fecha 5 de Agosto de 2016.

Las Bases Técnicas, elaborados para esta licitación.

DECRETO:

- 1.- Apruebese Orden de Compra contratación Vía Trato Directo "", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR (IMP. INCL.)	O.C.
CRISTIAN ARCOS	15.033.388-1	2.600.000.-	2322-421-SE16

- 2.- Apruebense Bases Técnicas para la contratación vía Trato Directo "AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO".
- 3.- Nombrase a Administración Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 4.- Publíquese en el Portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIÁN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/JEA/fe.-